

DERECHOS HUMANOS Y EVANGELIO

Discurso al recibir el Premio de la "Fundación Bruno Kreisky" por "su valerosa acción de reconocimiento de los derechos humanos"

19 de octubre de 1979

Constituye para mí un gran honor contarme entre las personas que la FUNDACIÓN BRUNO KREISKY ha querido señalar, con una especial distinción, por su contribución a la causa de los derechos humanos. No he hecho más que cumplir con la misión pastoral que se me ha encomendado, en la forma como la entienden el Santo Padre y la Iglesia Universal. Por esto, debo agradecer, más bien, al Fundador de esta Institución y a todos sus colaboradores que han ideado y realizado una Fundación con tan nobles ideales: promover la defensa del hombre y la dignidad de los más pobres en toda la Tierra.

En América Latina; también en otras partes del mundo tenemos que afrontar abusos en contra de los derechos de la persona humana. La Iglesia, que es testigo de estas realidades tan duras e inhumanas, siente que el Señor la llama y le exige trabajar en la noble tarea de la defensa del Hombre. No podemos quedarnos impasibles cuando sabemos que lo que se hace con cada uno de los hombres -especialmente con los más pequeños-se hace con el Señor. Y por eso la Iglesia declara que los derechos humanos forman parte esencial de la predicación del Evangelio. Más aún, declara que la defensa de los derechos humanos es la defensa de los derechos de Dios.

Urgidos por este espíritu netamente evangélico, nos hemos reunido en Puebla de los Ángeles, en México, los Obispos de todo el continente latinoamericano. En esa solemne ocasión hemos declarado que "la Iglesia no necesita recurrir a sistemas e ideologías para esta acción audaz y creativa de amar, defender y colaborar en la liberación integral del hombre: en el centro del mensaje de la cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, atentados a la libertad religiosa, opresiones contra el hombre y cuanto atenta contra la vida" (Puebla 552).

Seguridad Nacional y Espíritu Cristiano

Estamos profundamente convencidos de la importancia de los insistentes llamados del Papa y del contenido de sus sabias palabras dirigidas hace pocos días a la Organización de Estados Americanos (OEA). Creemos con él que aunque las dificultades del tiempo presente "puedan exigir, a veces, medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de responsabilidades, ellas nunca jamás justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad. Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como

resultado el subyugar al Estado el hombre y sus derechos y dignidad ellas cesarían, en la misma medida, de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una grave decepción. En el pensamiento de la Iglesia es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad, donde se ejerce el poder de la coerción y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios. Además, una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa; a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de creciente debilidad y de una ruina inminente.

¡El Hombre! El Hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos vuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incesantemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre -palabras como justicia, paz, desarrollo, solidaridad, derechos humanos- quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica facciosa y sectaria. De este modo pierden su poder para movilizar y atraer. Lo recobrarán solamente si el respeto por la persona humana y el empeño en favor de la misma son puestos de nuevo, explícitamente, al centro de todas las consideraciones. Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento, a la vivienda, a la educación, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana. Es esta persona humana la que reconocemos como creada a imagen de Dios y destinada a una meta eterna". (OEA N° 4 y 5, Washington, DC, 6 octubre 1979.)

Esfuerzos en Chile

Estamos ciertos de que estas palabras, que nacen de una inspiración incontestable, serán escuchadas por todos los hombres buenos y amantes de sus patrias que existen en nuestro continente. Hombres conscientes de que lo más noble, precioso y amable de la patria es la vida y los derechos de cada uno de sus habitantes; en especial de los más débiles de la sociedad. En este espíritu es de justicia reconocer el trabajo de los hombres que en mi país se han esforzado por mejorar la situación que en él impera.

Queridos amigos, la Iglesia se siente feliz y fiel al Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, al prestar una desinteresada colaboración a esta tarea. No nos mueven razones partidarias ni razones egoístas. Como lo dijera el Papa Juan Pablo II, "la Iglesia se sentirá siempre feliz de prestar su propia y desinteresada contribución a esta tarea. Las Iglesias locales de las Américas harán otro tanto dentro del marco de sus varias responsabilidades. Favoreciendo el progreso de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, sirven a la ciudad terrena, a su cohesión y a sus legítimas autoridades. La plena libertad religiosa que ellas piden es para servir; no para oponerse a la legítima autonomía de la sociedad civil y de sus propios medios de acción. Cuanto más capaces sean los ciudadanos de ejercer habitualmente sus libertades en la vida de la nación, tanto más rápidamente las comunidades cristianas serán capaces de dirigirse a sí mismas a la tarea central de la evangelización, es decir, a predicar el

Evangelio de Cristo, fuente de vida, de fortaleza, de justicia y de paz". (Ibid. N? 7.)

Termino mis palabras agradeciendo, una vez más, a vuestra noble Institución, agradeciendo al señor Bruno Kreisky la defensa y promoción que ustedes hacen de los derechos de la persona, especialmente del derecho de los pobres. Agradezco también a los habitantes de esta tierra tan generosa que, a pesar de tantas vicisitudes históricas pasadas en los últimos tiempos, han organizado una sociedad modelo por su convivencia pacífica, su robusta democracia y su respeto por el hombre.

Agradezco especialmente al Señor de la Historia, porque el humilde trabajo realizado por la Iglesia de Santiago de Chile ha podido servir, en mi patria y fuera de ella, para mejorar la condición de tantos hermanos nuestros que, en situaciones muy diversas, claman por sus derechos y libertades.

Viena, 19 de Octubre de 1979.